

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2021.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Muy buenas tardes.

Bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional, siendo las 12 horas con 7 minutos del lunes 11 de octubre de 2021, les doy la bienvenida.

Y agradezco la presencia de los y las consejeras electorales, Adriana Favela Herrar, consejera e integrante; Martín Faz, consejero electoral y también integrante; Carla Humphrey, consejera electoral e integrante; Dania Ravel, consejera e integrante; y a nuestra Secretaria Técnica de la comisión, les damos la bienvenida.

También le damos la bienvenida a los representantes de los partidos políticos y de las diferentes instituciones del Instituto que nos acompañan.

Y con fundamento en el artículo 19, numeral 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, le solicito por favor Secretaria Técnica que verifique la existencia de quórum para sesionar.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Buenos días.

Me permito tomar la asistencia a las personas integrantes de esta comisión.

Consejera Presidenta, Martha Norma Irene De La Cruz Magaña.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Norma, mi nombre es Norma y sí estoy presente.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Gracias, consejera.

Consejera electoral, doctora Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejero electoral, doctor José Martín Faz Mora.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Presente, buenas tardes.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Buenas tardes.

Consejera electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Buenas tardes, presente.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Le informo, Presidenta, que están presentes los representantes de los partidos políticos nacionales, por lo que contamos con el quórum necesario para iniciar la sesión.

Se encuentran presentes PAN, PRI, PRD, Verde Ecologista y MORENA.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 18, numeral 3 del Reglamento de Comisiones de este Instituto y dado que ésta es una sesión ordinaria, les consulto si alguien desea incluir algún punto en Asuntos Generales.

También me permito comentarles que, al agotarse la discusión del último punto del orden del día, volveré a realizar esta consulta.

¿Hay alguna solicitud para agregarse?

No, bueno, si no, de no haber intervenciones, le solicito Secretaria que someta a votación el orden del día propuesto y la dispensa de la lectura de los documentos en un mismo acto, por favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, antes de continuar, me permito informar que esta Secretaría recibió observaciones a los documentos circulados previamente.

Al punto 1, acta de la Séptima Sesión Ordinaria, se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Presidencia de esta comisión, de las consejeras Carla Humphrey Jordán, de la consejera Dania Ravel Cuevas y del consejero Martín Faz Mora.

Por lo que se refiere al punto 2, relativo al Programa de Trabajo de esta comisión, se recibieron observaciones por parte de la Presidencia de esta comisión, del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, de la consejera Dania Ravel, de la oficina del Secretario Ejecutivo y de la propia Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Por lo anterior, esta Secretaría Técnica realizó actualizaciones a los documentos de los puntos 1 y 2, mismas que fueron circuladas previamente entre las y el integrante de la comisión.

Una vez informadas estas observaciones, le solicito autorización para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente y solicitar la aprobación del orden del día.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Por supuesto, Secretaria.

Por favor, proceda a formular la dispensa que propone y aprobación del orden del día.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consulto a las personas integrantes, su aprobación sobre la dispensa de la lectura de los documentos, objeto de esta sesión de trabajo.

Consejera Presidenta Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Por favor, le solicito que pase al punto 1 del orden del día. Gracias.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, el punto 1 del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2021...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...del acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto del 2021.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, les pregunto e integrantes de esta Comisión, si desean hacer alguna intervención en este punto del orden del día.

Bueno, al no haber intervenciones.

Representante del Partido MORENA: He levantado la mano, consejera.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Perdón.

Disculpe, adelante por favor, tiene el uso de la voz.

Representante del Partido MORENA: Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y todos los consejeros y representantes en esta comisión, ésta es la primera vez que yo hago el uso de la palabra en esta comisión después de mucho tiempo, bueno con la consejera Dania Ravel nos tocaron varios capítulos interesantes de esta comisión que recuerdo y en los últimos momentos en donde yo estaba en esta comisión, pues traíamos la inclusión en los grupos de la diversidad, las credenciales para votar con fotografía.

Además de saludar el PAT que tiene cuatro grandes apartados y que percibimos que uno de los apartados es el que tiene que ver con un pedazo de transversalidad correspondiente al tercero, si no me equivoco, quisiéramos ver si se pudiese incluir o se pudiese hacer un compromiso de revisar el PAT para también tener un diagnóstico sobre el asunto de inclusión y el, que tiene que ver con el asunto de la diversidad, no sólo es la igualdad de género, también es la transversalidad, la discriminación.

Yo sé que el objeto de la comisión, estuve revisando meticulosamente, tiene algún fuerte, índice de, está más cargado al asunto de igualdad de género, de igualdad, pues también no puede haber igualdad sin diversidad y nosotros creemos que éstas mismas situaciones que se exponen en el eje uno y que hay una recogida menos importante en el eje tres, pueden también verse reflejada en algún reflejo de, o por lo menos incluirse una cuestión de diversidad.

Como ustedes saben, la maestra Dania no me va a dejar mentir, en el Instituto tenemos compañeros no binarios, de todas las variedades que existen en las preferencias y de la diversidad sexual que hay, que bueno, son vocales, que desarrollan trabajos en el Instituto, que, ésta es una situación que también tiene que ser tomada en cuenta y también en términos de candidaturas y en términos de todo el debate, no puede haber, insisto, género sin diversidad.

Ésa sería la contribución, vuelvo a puntualizar, para efectos de las preguntas, las dudas, o que no haya yo dejado claro ni dicho, se saludan los cuatro ejes transversales, el eje uno de paridad de género creemos que está solito y también tendría que traer algo también de diversidad y el eje tres, si bien trae inclusión, intercepción de género, podría ser, verse fortalecido porque lo vemos muy leve respecto a la diversidad en el PAT.

Atento a esto, también quisiera dejarlo como pregunta, y si no, apuntarlo como Asunto General, pero a mí se me hace muy fuerte eso.

Fíjense que en la comisión del día de mañana de organización en el, que se va a presentar también ahí el plan de trabajo, en el 4.9, también está la paridad de los consejos locales y distritales, ahí es, me parece que es importante que se genere un compromiso de esta comisión para acompañar ese proceso en organización electoral y nuevamente el asunto de la diversidad, aunque parezca tara, pero en estos temas a veces es importante que sea tara, se entiendan, pues también la diversidad es importante.

Yo lo dejaría ahí, agradeciendo a todos y esperando haber podido comentar perfectamente nuestro parecer...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...importante.

Yo lo dejaría ahí, agradeciendo a todos, y esperando haber podido comunicar correctamente nuestro parecer, y con la venia también de la representación de MORENA del Consejo General.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias. representante.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Bueno, el representante, estamos en el punto 1, el Plan de Trabajo será el punto 2, agradecemos los comentarios y claro que vamos a considerarlos.

Okey, en el punto 1, la consejera Carla Humphrey, ah perdón, punto 2, okey, entonces vamos... les parece que terminamos de cubrir el punto 1 y continuamos con la discusión que obviamente está generando.

Entonces, Secretaria por favor, si ya no hay más intervenciones en el punto 1, le solicito que ponga a votación el punto, gracias.

Lic. Laura Liselotte Correa: Someto a consideración de las y el integrante de esta comisión, la aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de esta comisión.

Consejero Presidenta Norma de la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Laura Liselotte Correa: Consejera Adriana Margarita Favela.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Laura Liselotte Correa: Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Laura Liselotte Correa: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Laura Liselotte Correa: Presidenta, se aprueba por unanimidad...

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Oye, a favor también dije.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Sí, consejera, sí se escuchó consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, se aprueba por unanimidad el punto 1 correspondiente al acta de la Séptima Sesión de la Comisión.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Por favor, demos, cubramos el punto 2 de la orden del día.

Lic. Laura Liselotte Correa: El punto 2 de la orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del v de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación para el periodo 2021-2022.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Si me permiten, me gustaría hacer brevemente uso de la voz para exponer lo relativo a la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

Hoy se presenta para su consideración el Programa Anual de Trabajo 2021-2022 de esta comisión, que plantea la ruta de acción sobre la cual habrán de dirigirse los trabajos de la misma, con el propósito de dar continuidad a las acciones emprendidas previamente, además de favorecer la incorporación de estrategias de trabajo y actividades específicas para dar el fortalecimiento e impulso de los temas que son materia de esta comisión.

Para ello, en el proceso de diseño de este PAT se implementó una estrategia de trabajo conjunto con la Secretaría Técnica, incluyendo reuniones con varias áreas técnicas del INE quienes, en su momento, presentarán a esta comisión informes o reportes de avances sobre diversas actividades que nos permitan dar el seguimiento correspondiente en el ámbito de nuestras atribuciones.

Asimismo, se circuló la propuesta de documento con las oficinas de las personas consejeras integrantes de esta comisión así como con el resto de las y los consejeros, a fin de nutrir su contenido con las propuestas de todas y todos.

En atención a lo anterior, es importante destacar que este Programa Anual de Trabajo tiene el propósito de orientar las acciones de esta comisión que nos permitan dar la atención y seguimiento puntual a cada proyecto y actividad

prevista en materia de igualdad sustantiva, no discriminación, inclusión, paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Se trata de un documento orientador no limitativo, toda vez que en su desarrollo estará abierta la posibilidad de incluir o, en su caso, modificar algunas actividades si esta comisión lo estima pertinente.

En esta tónica, pediré a la Secretaria Técnica dar cuenta de manera sintética de los elementos técnicos relevantes de este Programa de Trabajo.

La escuchamos, Secretaria Técnica, por favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Gracias consejera.

El Programa Anual de Trabajo para el periodo 2021-2022 tiene como objetivo orientar las acciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a fin de permitir la atención y seguimiento de cada actividad en materia de igualdad sustantiva, no discriminación, inclusión, paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Cabe señalar que en el proceso de diseño de este documento...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...no discriminación, inclusión, paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Cabe señalar que en el proceso de diseño de este documento de trabajo se implementó una estrategia conjunta entre la oficina de la Presidencia de esta comisión y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. Además, se consolidó con los aportes y retroalimentación por parte de las oficinas de las consejeras y consejeros electorales integrantes de la propia comisión y del Consejo General.

Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo y actividades de coordinación y vinculación con diversas áreas del INE, cuyas atribuciones y competencias en algunas de las líneas de acción y actividades que plantea el PAT, refieren a la conjunción de sinergias en su implementación, resaltando la colaboración de la Presidencia del Consejo General del INE, la Secretaría Ejecutiva, direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE, direcciones y coordinaciones con quienes se consultó y trabajó la integración del presente documento.

En atención a lo anterior, el PAT para el periodo 2021-2022 posibilita la continuidad y la progresividad en las acciones, estableciendo compromisos de trabajo conjunto.

Este documento se estructura en cuatro ejes transversales de trabajo, los cuales se integran en los temas de paridad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género, inclusión, intersección del género con otras condiciones de desigualdad, incluso al liderazgo, ciudadanía y participación política de las mujeres.

Finalmente, este programa de trabajo considera cuatro temas generales desglosados a través diez líneas de acción con sus respectivas actividades.

Es cuanto, Presidente.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Bueno, iniciamos la discusión de este tema.

Tenemos en la lista anotadas a la consejera Carla Humphrey y después a la consejera Dania Ravel, en ese orden.

Adelante, consejera, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidenta.

Gracias por la presentación de este punto del orden del día.

Sin duda, es muestra de un gran trabajo realizado y, solamente, mandé algunas observaciones por escrito y me gustaría hacer algunas en este momento; por ejemplo, el evento de la Feria Virtual de Libros de Género estaba programado para noviembre, sé que lo hemos ido posponiendo, pero ahora se pasó hasta julio de 2022, no sé si pudiéramos todavía pensar en hacerla en este año o si pudiéramos, por lo menos, ya tener un programa mucho más claro para no irlo como pasando de año en año, diría yo.

La segunda que me parece relevantes es, que la lo habíamos visto en muchas de las sesiones de esta comisión, la creación de la defensoría de las mujeres, ya había, incluso, trabajado desde la Secretaría Técnica un programa, justamente, para la creación de esta defensoría y yo creo que sería importante retomarlo dado que, bueno, ahora tenemos seis procesos electorales locales, pero bueno, estaremos preparándonos de cara al 23-24 y ya podremos tener esta defensoría que ahora la hicimos con organizaciones de la sociedad civil y con universidades, pero que ya podremos plantearla de un modo mucho más sólidos.

Y también, yo un poco estaría en la línea de lo que mencionó el representante de MORENA y que está muy bien tratado el tema de paridad, también de combate a la violencia política en razón de género, pero creo que se deja un poco de lado otras acciones afirmativas. Me gustaría proponer, por ejemplo, que esta comisión hiciera lineamientos para que todos los OPLES establecieran las siete acciones afirmativas con parámetros comunes.

Y, bueno, nosotros nos quedamos en esta ocasión con cinco, y quizá habría que pensar también en lineamientos o acciones para personas jóvenes o personas adultas mayores.

Son solamente propuestas para robustecer el trabajo de este año del trabajo de la comisión.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, consejera.

Le damos ahora la voz a la consejera Dania Ravel.

Adelante, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Tengo la impresión que el señor representante del poder legislativo de MORENA otra vez pidió el uso de la voz porque tiene una manita virtual alzada, nada más por si no lo han anotado, para que no se pase.

A ver, yo también mandé varias observaciones respecto al Programa Anual de Trabajo, la mayor parte de ellas fueron consideradas procedentes, sin embargo, tres de ellas no, con dos de las que no fueron consideradas procedentes puedo llegar a coincidir, no obstante, hay una en la que quiero insistir.

A ver, puedo coincidir con el hecho de que no se elimine la presentación de las acciones emprendidas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...a la que quiero insistir.

A ver, puedo coincidir con el hecho de que no se elimine la presentación de las acciones emprendidas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para la atención de quejas y denuncias y vistas por violencia política contra las mujeres por razón de género, en atención a que se presentan informes periódicos, porque aquí lo que se me dice como justificación es que adicionalmente se está pensando hacer un análisis de las acciones que se instrumentaron por parte del área en la materia.

Con eso puedo transitar.

La otra que no fue procedente y que también puedo transitar, es que se establezca como pendiente la certificación en materia de igualdad de género, porque se está proponiendo hacer un análisis que a final de cuentas es una vía de cumplimiento para que, en su caso, logremos la certificación.

Sin embargo, con la que no coincido que no es procedente, es con la siguiente: dice, se sugiere incluir dos actividades al eje tres denominado: liderazgo, ciudadanía y participación política de las mujeres, inclusión e interseccionalidad. La primera, el seguimiento a las acciones que realiza la Unidad Técnica de Fiscalización en relación con implementación al plan de trabajo para materializar que los organismos públicos locales electorales den seguimiento y acompañamiento a los partidos políticos en cuanto al ejercicio de los recursos del gasto programado.

Y la segunda, la elaboración en conjunto con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de los lineamientos que permitan verificar de manera certera el cumplimiento de la autoadscripción calificada, cuya creación fue ordenada al INE por la Sala Superior en la sentencia recaída al expediente SUB-REC 1410-2021.

La justificación que da el área es la siguiente: se proceda realizar la consulta con las áreas competentes a fin de conocer la propuesta y estar en posibilidades de incorporar la actividad como parte de las actividades que realiza la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación en colaboración con las comisiones de Fiscalización y de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Sin embargo, en caso de la primera actividad que estoy sugiriendo, que se le dé seguimiento a las acciones que realiza la Unidad Técnica de Fiscalización en relación con implementación del plan de trabajo para materializar que los OPLES den seguimiento, acompañamiento de los partidos políticos en el uso de los recursos públicos que será a favor de las mujeres, es una propuesta que surgió en su momento de esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, aquí se dio, pues digamos, la ruta para que esto se empezara a implementar, aquí

vinieron a exponer los directores, las directoras de Unidad Técnica de Fiscalización y empezamos a ver cómo se podía llevar a cabo.

En pocas palabras me parece que no hay duda que hay una implicación directa de esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación en esta actividad, desde luego que tiene que haber una coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización, pero es algo que tiene que estar en nuestro programa, es algo que surgió aquí que es empujado aquí y que aquí es en donde se ha venido a rendir cuentas de ese acercamiento que se ha tenido con los organismos públicos locales electorales.

Por lo tanto, yo insistiría en que se incluya en nuestro plan de trabajo.

La otra que tiene que ver con la instrucción que nos dio la Sala Superior de que analizáramos el tema de la autoadscripción calificada y la manera como se están, se va a establecer y dictáramos unos lineamientos, me parece que también lleva una involucración directa, un involucramiento directo de esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, obviamente en su caso se tendrá que hacer trabajos de manera conjunta con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, pero creo que tiene que formar parte también del plan de trabajo de esta comisión para asegurar que no quede fuera la voz de quienes integramos esta comisión.

Si alguien me parece que tiene conocimiento y expertise en este rubro, pues es en este caso la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación que es la Secretaria Técnica de esta comisión y me parece que forzosamente tiene que estar implicada en estos trabajos, por eso insistiría en que eso sí se agregara.

Ahora, yo también tiendo a coincidir con lo que dijo el representante legislativo de MORENA, creo que sí es importante también que incluyamos la factibilidad de dictar otras acciones afirmativas, sobre todo porque recuerdo que cada que iniciamos un proceso electoral y ponemos sobre la mesa la posibilidad de que se dicten acciones afirmativas a favor de otros grupos en situación de discriminación, algo que se nos dice de manera reiterada es: no tenemos los análisis, no sabemos cuánta población existe, en qué medida debemos de adoptar la acción afirmativa, si incluso es necesaria.

Por eso creo que sí es importante que vayamos adelantando esos trabajos para que en su caso tengamos los análisis muy claros, si necesitamos o no determinada acción afirmativa en el marco de un proceso electoral.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, consejera.

Antes de continuar con la ronda de participaciones, sí me gustaría que la Secretaría Técnica...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...gracias, consejera.

Antes de continuar con la ronda de participaciones, sí me gustaría que la Secretaría Técnica atienda lo que aquí se ha comentado.

Adelante, Secretaria Técnica, por favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Solamente algunos comentarios de manera general con respecto a lo vertido en esta sesión por parte de la consejera Humphrey y por parte de la consejera Ravel.

En el caso de la Feria Virtual del Libro, a reserva de que el área responsable de la actividad pudiera hacer alguna precisión al respecto, comentar que sí se consultó con el área la factibilidad en la celebración de la misma para poder realizarla en el presente año; sin embargo, debido a una serie de ponderaciones que tuvieron que llevarse a cabo, que tienen que ver con la posibilidad tecnológica de llevar a cabo la feria del libro para el presente año, no era posible dejarla registrada en cumplimiento para este ejercicio. Por eso se pasó al siguiente año.

En el caso de la defensoría de las mujeres, podríamos retomar, vamos a retomar en coordinación con las áreas competentes para incorporar alguna actividad de seguimiento, tomando en cuenta el trabajo que se hizo desde la oficina de la consejera Humphrey y que tuvieron a bien compartírnos en este caso a la Unidad Técnica y que deberá de revisarse en coordinación con las áreas que estarían involucradas en el mismo.

Voy a dejar al final los temas de inclusión porque me parece importante nada más hacer algunas precisiones, tomando en cuenta lo que se ha vertido en esta sesión.

En cuanto a los cometarios que nos hizo favor de incluir la consejera Ravel con respecto al Programa Anual de Trabajo, en realidad ninguna de las observaciones se consideraron como que no eran pertinentes o no debían incorporarse.

De hecho, en la tres que es la que tenía preocupación la consejera Ravel, lo que expresamos es que estábamos haciendo la consulta a las áreas. Nosotros el mismo día de ayer circulé con la UTCE y con otra área, ahorita no recuerdo cuál, los comentarios; sin embargo, con DEPPP apenas el día de hoy les circulé las observaciones, DEPPP ya me dijo que sí estaríamos en posibilidades de incluirlo, solo tenemos que precisar la redacción de la actividad y eso es lo que vamos a trabajar a la conclusión de la sesión de trabajo.

Entonces, para que tenga la certeza que sí se van a incorporar.

Por lo que se refiere a los temas de inclusión, con mucho gusto retomamos los comentarios vertidos por parte del representante de MORENA, de la consejera

Humphrey, de la consejera Ravel, para hacer adecuaciones al programa y estar en posibilidades de incluir actividades específicas en materia de inclusión con los diferentes grupos de atención en situación de discriminación o subrepresentados.

Sería todo, consejera.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

¿En primera ronda alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Roberto Heycher y después Carlos Ferrer.

Adelante, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y todos.

Solamente comentar, respecto al tema de la Feria de Libro de Género Virtual, es importante comentarles que lo que se tiene el diseño en estos momentos es justamente una plataforma muy innovadora que se trata de un centro de exposición virtual, es decir, no será únicamente para la Feria del Libro, se pretende un proyecto más amplio que nos permita tener este centro y utilizarlo cada vez que tengamos eventos de esta naturaleza.

Sin embargo, esta cuestión nos ha llevado justo por la calidad que **(inaudible)** a prorrogar un poco más, también viendo una consideración en torno a la pandemia que nos permita quizá no hacerla totalmente virtual la Feria del Libro, sino quizá hacerla híbrida, es decir, con poca presencia en un lugar determinado, pero con transmisión a través del Centro de Exposiciones Virtual.

Esto nos lleva a hacer el planteamiento de, efectivamente, no tenerla en este año, pero quizá tampoco hasta julio como dice la consejera Carla Humphrey, estoy de acuerdo, me parece que no abona mucho aventarlo hasta ese mes.

Lo que tenemos nosotros y que quizá lo podamos reflejar de esta manera con su comentario, consejeras...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...

Lo que tenemos nosotros y que quizá lo podamos reflejar de esta manera con su comentario, consejeras, consejeros, Presidenta, sería quizá ponerle como plazo máximo hasta julio, porque si la tenemos antes podemos lanzarla, incluso, digo no me atrevo a hacer compromisos, pero sería muy bonito tenerla hacia, ya competa la plataforma hacia el mes de marzo y entonces tener la feria virtual e ir, más bien híbrida en marzo.

Pero déjenme revisarlo y le ponemos a más tardar hacia el mes de **(Falla de Transmisión)** digamos, con este compromiso que hacemos acá en la comisión, de que tan pronto se tenga la podemos detonar, incluso, antes para poder hacerla conseguir en marzo, parece que sería ideal.

Gracias, consejero.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias.

Le damos la voz también a, a ver, adelante por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muchas gracias, Presidente.

Muy buen día.

Yo brevemente para referirme al punto 2.3.1, que dice: Presentación de las acciones emprendidas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) para la atención de quejas, denuncias y vistas por violencia política.

Me queda la duda a qué se refiere exactamente con este tipo de acciones, ya decía algo la consejera Dania Ravel, pero francamente no tengo claridad respecto del tipo de acciones de las que habríamos que informar, y esto lo traigo a colación; uno porque presentamos los informes detallados, ciertamente de las quejas y denuncias y del tratamiento y de las acciones que realizamos, pues sobre todo porque no queremos incumplir o dejar de informar algo que ustedes tienen relevante.

Yo básicamente lo que solicito es que se precise a qué se refiere con ese tipo de acciones, Presidenta, para que nosotros como unidad podamos cumplir de manera cabal con esta actividad.

Es cuanto, gracias.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias.

Liselotte, adelante, por favor.

Lic. Laura Liselotte Correa: Solamente comentar con el maestro Ferrer que en su oportunidad se había conversado sobre esta actividad en concreto, la posibilidad de realizar un análisis de las acciones emprendidas, a fin de poder identificar, de ser el caso, áreas de mejora que permitiera en este caso a la propia Unidad Técnica de lo Contencioso implementar acciones o realizar mecanismos de mejora en relación a los mecanismos de prevención y atención que se estaban llevando a cabo.

Esta actividad la habíamos consultado con el maestro Ezequiel, pero como bien señalaba en su momento la consejera Ravel en relación a esta actividad, es una actividad que sí se considera que ya se subsana con la entrega de los informes, podríamos retirar del plan.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Representante de MORENA: Yo, consejera.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Sí, adelante, por favor.

Representante de MORENA: Muchas gracias.

Pues bien, gracias por la toma del comentario, agradecer.

En esta parte del acompañamiento **(inaudible)**

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Disculpe, representante, no lo escuchamos, no sé si pueda subir un poquito el volumen.

Representante de MORENA: ¿Ya me oye mejor?, ¿ya me oye mejor?

¿Bueno?, hola.

¿Se me escucha mejor?

Mtra. Laura Liselotte Correa: Sí, ya se le escucha mejor, gracias.

Representante de MORENA: Muchísimas gracias.

En este seguimiento y está difícil que ha tenido esta comisión, por eso me atreví hacer el comentario de lo que va a ser visto en la sesión del día de mañana en la

Comisión de Organización, respecto al PAT y el criterio 4.9, Criterios de Paridad para consejos locales y distritales.

Me parece que el seguimiento que se está proponiendo también tendría que ser más o menos parecido por esta comisión.

Yo tengo entendido que eso lo mencionó la consejera Dania Ravel, no sé si es un seguimiento exhaustivo o un seguimiento que esté ahí, pero sí por lo menos hacer el comentario para tenerlo y en el mismo sentido...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... o un seguimiento que esté ahí, pero sí, por lo menos hacer el comentario, pues, para tenerlo y en el mismo sentido, agradecer lo de los estudios de diversidad. Esto va a ayudar muchísimo, va a visibilizar muchísimo, va a generar una mayor claridad de que el género y la diversidad son cosas que esta sociedad tiene que tener en cuenta.

Muchas gracias, consejera presidenta.

Gracias, a todos.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias representante.

Pues, ¿nadie más solicita la voz en primera ronda?

¿En segunda ronda?

¿Tercera ronda?

Bueno, Secretaria Técnica con todos los comentarios que ya se han realizado y las aclaraciones que se han hecho y las consideraciones que se expresaron aquí y, bueno, nadie se ha opuesto, le solicito, por favor, que tome la votación.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Gracias, presidenta.

Someto a consideración de las y el integrante de la comisión, la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, tomando en consideración los argumentos, comentarios y precisiones vertidas por la consejera Carla Humphrey, la consejera Dania Ravel y el representante del Poder Legislativo de Morena, así como los comentarios vertidos por el director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y el titular de la unidad técnica de lo Contencioso Electoral.

Consejera Presidenta Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, el cual se llevará a cabo las precisiones y comentarios vertidos en esta sesión de trabajo.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Con base al inciso a), numeral 1 del artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que refiere las atribuciones de las comisiones permanente y habiéndose realizado la votación correspondiente conforme a los numerales 1 y 4 del artículo 23 del mismo ordenamiento, por las funciones conferidas en los incisos k) y m) del numeral 1, así como de los m), n) y o) del numeral 4 del artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional, instruyo a la Secretaria Técnica a hacer las gestiones correspondientes para que el Programa Anual de Trabajo de esta comisión para el periodo 2021-2022 sea presentado en la próxima sesión del Consejo General de este Instituto.

Le solicito, Secretario, por favor, pasemos al punto 3 del orden del día.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, el punto 3 del orden del día se refiere a los asuntos generales.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

¿Les pregunto una vez más, si hay algún integrante de esta comisión le gustaría agregar un tema a asuntos generales?

Parece que no.

Al no haber ninguno, Secretaria, le solicito que pase al siguiente punto del orden del día.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Con fundamento en los artículos 42, numeral 1 y 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, numeral 1, 7, numeral 1, 9 y numeral 11, inciso a), b), c) y m) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se instalan los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, siendo las 12 horas con 46 minutos del lunes 11 de octubre del 2021, se da por concluida la primera sesión virtual ordinaria de la Comisión de...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...12 horas con 46 minutos del lunes 12 de octubre de 2021, se da por concluida la Primera Sesión Virtual Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Muchas gracias, buenas tardes y agradecemos a todas y a todos, su asistencia.

Conclusión de la Sesión